

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ▯ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.— MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30 PESETAS** EN SELLOS

## MANUAL DEL MAESTRO

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

**512** PAGINAS **==** **5** PESETAS

# LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

CONTINUACION DE LA LISTA DE LIBROS PIADOSOS, PUBLICADOS POR LA

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, 28. — MADRID

Llevan por título general "Devociones escogidas", divididas en dos series de tomitos en 16.º, con cubierta al cromo, según el siguiente detalle

## PRIMERA SERIE

(0,15 pesetas)

Corte de San José.  
Oraciones de San Gregorio, etc.  
La imitación de María.  
La indulgencia de la Porciúncula.  
Octavario al dulcísimo Niño Jesús.  
Felicitación sabatina a María Inmaculada.  
La hora de la Ascensión.  
El minimum de la vida piadosa.

## SEGUNDA SERIE

(0,30 pesetas)

Los seis domingos de San Luis Gonzaga.  
Octava al Santísimo Sacramento.  
Corona de Nuestra Señora de los Dolores.  
Septenario de los Dolores de María Santísima.  
Quinario de la Pasión y cinco llagas.  
Ofrecimiento del Rosario.  
Píisima devoción a María Santísima.  
Oficio parvo del Sagrado Corazón de Jesús, de la Inmaculada y de San José.  
Ejercicio piadoso al Sacratísimo Corazón de Jesús y Coronita del mismo Sagrado Corazón.  
Las Cuarenta Horas.  
Oficio de difuntos (en castellano).  
Novena de Santa Mónica.  
Idem de Santa Catalina de Sena.  
Idem de San Agustín.  
Idem de Santo Domingo de Guzmán.  
Idem de San Juan Bautista.  
Idem de la Asunción de Nuestra Señora.  
Idem de Santo Tomás de Villanueva.

Novena de San Juan de la Cruz.  
Idem de Santa Brígida.  
Idem de Santa Polonia.  
Idem de Santa Casilda.  
Idem de Nuestra Señora del Pilar.  
Idem de San Ignacio de Loyola.  
Idem de San Nicolás de Bari.  
Idem de San Antonio Abad.  
Idem de Nuestra Señora del Amor Hermoso.  
Idem de Santa Filomena.  
Idem de Nuestra Señora de la Soledad o Paloma.  
Idem de Santa Lutgarda.  
Idem de Nuestra Señora del Valle.  
La Cruz aligerada, etc., por *Pinamonti*.  
La práctica de la humildad. Opúsculo de S. S. el Papa León XIII.  
Tratadito sobre las pequeñas virtudes, por el *P. Roberti*, etc.  
Manojito de flores, etc.  
Ejercicio devoto para adorar al Santísimo Sacramento, por *D. Sebastián Salgado Palomino*.  
Novena de San Sebastián.  
Idem de Santa Agueda.  
Idem de San Cristóbal.  
Idem de San Lorenzo.  
Idem de San Fernando.  
Idem de Nuestra Señora de Atocha.  
Idem de Nuestra Señora de las Nieves.  
Idem de San Juan Nepomuceno.  
Idem de Santa Cecilia.  
Idem de Santa Magdalena  
Flores a María. Himnos, letrillas y ofrendas dedicados a la Santísima Virgen María.  
La primera Confesión y la primera Comunión.  
El Sacramento de la Confesión. Instrucción completa para recibirle.

**Obra monumental:** El AÑO CRISTIANO o ejercicios devotos para todos los días, por el *P. J. Croisset* (de la Compañía de Jesús), traducido por el *P. J. F. Isla*, adicionado con las vidas de los Santos y las festividades que celebra la Iglesia española, cuidadosamente corregido y convenientemente arreglado por el presbítero *D. Anastasio Machuca Diaz*, licenciado en Derecho civil y canónico. Edición con 489 grabados, en cinco tomos en 4.º de 1.000 páginas cada uno, tela con planchas, 75 pesetas.

Pueden pedirse a la Administración de "El Magisterio Español", Quevedo, 7, Madrid

# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.** — Sin alcanzar, ni mucho menos, toda la rapidez que nosotros deseamos, y que estamos seguros de que puede alcanzarse, es lo cierto que, en las últimas semanas, hemos avanzado bastante en la resolución de los turnos atrasados para la provisión de Escuelas. Las vacantes anunciadas en el pasado mes de septiembre están ya provistas definitivamente, según hemos publicado en nuestro número anterior, y las de octubre y noviembre no tardarán, según nuestras referencias e impresiones.

Las fichas de aspirantes a Escuelas de Navarra se enviarán pronto, ya clasificadas, a la provincia, para que hagan la publicación en el *Boletín Oficial* y las Juntas locales formulen propuesta unipersonal para cada plaza allí donde haya aspirantes, pues creemos que hay otras que quedan desiertas por falta de pretendientes. Además, se está preparando una tanda de nombramientos de opositoras, como venimos pidiendo con insistencia. Claro es que aún estamos unos meses atrasados, pero hay que reconocer el avance realizado, y esto da margen a la esperanza de que nos acerquemos a la normalidad.

—Hay también otros motivos que permiten esperar que se imprima una mayor rapidez normalmente. Los lectores recordarán que nuestro Director, Sr. Ascarza, en su última intervención en la Asamblea Nacional, al examinar el problema de la formación del Magisterio, llamó la atención acerca del gran número de vacantes anunciadas que estaban sin proveer definitivamente, y pidió, entre otras cosas, que se diese un plazo de quince días para las reclamaciones, y que, al vencer el plazo de éstas, fueran confirmados automáticamente todos los nombramientos no reclamados.

Puede verse todo esto consignado en el extracto de las sesiones que entonces publicamos, tomado del diario oficial. Estas ideas y estas soluciones las habíamos expuesto anteriormente en estas columnas, acompañadas de argumentos y razones que no es menester repetir. Tenemos la satisfacción de hacer público que estas ideas han sido aceptadas, y esperamos que muy pronto serán convertidas en realidades. De ello nos congratulamos, no por nosotros, sino porque

pueden redundar en beneficio de la enseñanza, de los Maestros y del servicio.

—Hay otro punto interesante, sobre el cual hemos discurrido repetidas veces, proponiendo también varias soluciones. Nos referimos a la tramitación que ha de seguirse cuando se produce un traslado de una a otra provincia. Hasta ahora, es menester enviar el título administrativo a la Sección correspondiente, para que ponga la diligencia de nombramiento; y luego recoger ese título y estampar el cese, y más tarde ir a la toma de posesión. En nuestro afán de buscar simplificaciones y de evitar molestias a los Maestros y a las mismas Secciones, realizamos, hace ya tiempo, una información por provincias, y llegamos a deducir que, como se hacía ya en la provincia de León, podía simplificarse este sistema ahorrando trabajo a todos, evitando peligros de extravío de títulos, etc., etc., y lo expusimos en estas columnas. Tenemos noticias que algo se resolverá muy pronto en este sentido, de manera que se hará una gran simplificación y un beneficio en la provisión de Escuelas.

—Accidentalmente, por excepción, y sin que ello sirva de precedente, en atención al retraso producido en la provisión de Escuelas, parece que hay el propósito de aceptar renunciaciones cuando ello no suponga perjuicio para otros compañeros.

—Se nos quejan algunos Maestros que tienen Escuelas en poblaciones mayores de 500 habitantes y que, por ser del segundo Escalafón, no pueden solicitar otras análogas, y han de seguir reclusos forzosamente donde están o descender de pueblo, en condiciones deplorables. Creemos que así como a los Maestros del primer Escalafón se les autoriza para solicitar plazas inferiores en censo a los 500 habitantes, de igual manera a los del segundo podría y debería autorizárseles para solicitar otras mayores, conservando, naturalmente, las preferencias respectivas. Uno del primero, que pide plaza inferior a 501 habitantes, no la alcanza si hay otro del segundo Escalafón que la solicita. Haciendo lo mismo en el caso inverso, no habría perjuicio para nadie y permitiría a algunos Maestros trasladarse sin perder la categoría de población que ya tienen, o mejorarla algo que, al cabo de los años, ya lo

tienen merecido. Se da el caso de plazas que quedan desiertas habiendo Maestros y Maestras del segundo Escalafón que las desearían y las desempeñarían con gusto y a satisfacción. Llamamos sobre todo esto la atención, ahora que se habla de modificar el Estatuto, aunque no tenemos muchas esperanzas de que se modifique.



**En la Institución del Divino Maestro.**—Con la conferencia del sábado quedó clausurado, en la Institución del Divino Maestro, el curso de conferencias que ha venido celebrándose, con gran concurrencia de Maestros y no poco aprovechamiento de los alumnos del internado.

Fueron las primeras palabras las del señor Obispo de Madrid Alcalá, que tenía precisión de ausentarse.

No pensaba en discursos—dijo—, sino en dar las gracias a todos: a los conferenciantes, al público y a vosotros, alumnos de este seminario, por quienes tenemos tan fervorosos afanes.

En esta santa casa, santa por el sello y por la misión, estáis formándoos futuros Maestros, patriotas y cristianos. Sois buena tierra, que dará buen fruto, y estoy seguro de que responderéis a nuestros anhelos.

El Doctor Eijo impartió la bendición al público arrodillado, y se ausentó del salón en medio de cariñosos aplausos y vítores. Su ausencia obedecía a tener que presidir otro acto público.

Seguidamente pronunció el discurso-resumen de las anteriores conferencias el Director general de Primera enseñanza.

El gesto de nuestro Prelado al idear y construir esta Institución—empezó diciendo—, ha influido en mi pensamiento para acabar de convencerme de que la formación del Maestro ha de hacerse en internados normalistas, a base de sistemas becarios. El Magisterio es un sacerdocio, el más cercano al de la Iglesia; exige abnegaciones y sacrificios, y así abunda en las clases humildes de la sociedad. Hay, pues, que llegar a ellas, dar facilidades a los que tienen vocación; el Estado debe aprovechar esas vocaciones y templarlas luego en un ambiente especial, bien dirigido: en el internado. Aquí, por ejemplo, estamos tranquilos y seguros, porque el ambiente es sano, la formación magnífica, la perspectiva halagüeña.

El Sr. Suárez Somonte hizo un resumen de las conferencias, diciendo entre otras cosas:

Habló aquí el Sr. María Lázaro de la Escuela católica y de la libertad de enseñanza. Yo he dicho siempre al Magisterio cara que su misión era la de preparar a los hombres para la vida de la ciudadanía y el amparo de las verdades de nuestra religión y del sentido patriótico.

El Maestro podrá tener para sí, para su espíritu, libre albedrío, pero en su Escuela y en su conducta se desenvolverá siempre en España bajo el lema «Religión, Patria, Monarquía». Si no lo hace así, hay que separarlo a todo trance de la enseñanza. ¿A qué corresponde ésta? Indudablemente en un Estado perfecto corresponde a la sociedad.

Por derecho natural y divino, los padres son libres de encomendar la instrucción de sus hijos a quienes libremente elijan. El Estado habrá de vigilar en todo momento, de luego, cómo se hace uso de la libertad.

El doctor Zaragoza desarrolló el tema «Jesús, Maestro». Yo estoy identificado con sus ideas. El mejor libro de texto, la mejor Pedagogía está en el Evangelio. Parece que en la evolución cultural hemos adelantado mucho y creado novísimas pedagogías. Las ideas madres, empero, son viejas, son de Jesucristo. Sólo cambian los medios.

Y terminó su discurso haciendo discretas indicaciones sobre las conferencias de los señores López Núñez, Blanco y Monedero, siendo al terminar muy aplaudido y felicitado por el numeroso público.



**Una Escuela de Zaragoza.**—En la *Gaceta* del 7 de enero del pasado año 1928, se publicó el siguiente anuncio de Escuela vacante:

«Barrio del Castillo, de 150 habitantes. Ayuntamiento de Zaragoza; unitaria número 2 para Maestro; vacante el 4 de octubre 1927, por nueva creación.»

*Nota de la Sección.*—En la actualidad según comunica la Alcaldía de Zaragoza, el censo de este barrio es de 15.169 habitantes.»

Naturalmente, contra este anuncio se presentaron reclamaciones, y en 14 de junio 1928, al hacerse los nombramientos provisionales para vacantes de enero, se decidió:

«No se adjudica la Escuela núm. 2 del barrio del Castillo de Zaragoza, por no haberse resuelto las reclamaciones formuladas contra el anuncio de la misma.»

Pues bien; todavía no se han resuelto las reclamaciones que contra el anuncio de

referida vacante se presentaron. Hace diez y ocho meses que la Escuela del Castillo está vacante; no sabemos a quién acudir para que esta plaza entre en la normalidad de su provisión, y nos limitamos a publicar el hecho, llamando la atención de las autoridades todas para que se ponga el remedio que proceda.



**Habilitación de Maestros del partido de San Lorenzo del Escorial (Madrid).**—Desde el día 1.º de mayo próximo estará abierto el pago, en las condiciones estipuladas en esta nueva habilitación, calle Mesón de Paredes, 100 (esquina a la Ronda de Valencia), de esta corte.

Se ruega a todos los Maestros del partido que no hayan de cobrar directamente en la habilitación se sirvan comunicarlo con tiempo para poder preparar los envíos correspondientes, mandando antes los recibos debidamente diligenciados.

Los que hayan de hacer efectivo el pago por medio de tercera persona se servirán acompañar al recibo una orden de su puño y letra, firmada con el nombre y dos apellidos, y con el sello de la Escuela, para evitar sorpresas de todo punto desagradables.

Juntamente con los haberes de este mes recibirán los señores Maestros una ficha, que llenarán, para que obre en esta habilitación para mejor regular el servicio.—El Habilitado, *Jesús Llorca*.



**Curso de educación física.**—La Dirección general de Primera enseñanza ha enviado el siguiente telegrama a los Inspectores jefes de cada provincia:

«Sirvase proponer a esta Dirección general, antes de ocho días, un Maestro de Escuela nacional que desee asistir curso de educación física en Toledo, en mayo y junio, que no exceda de treinta y dos años, buena salud y constitución orgánica, con afición a las prácticas, dando preferencia primero a los comprendidos en la Orden de 23 de julio de 1927 (*Gaceta* del 31), o desempeñen el cargo en Escuela graduada.»

En su virtud, los Maestros a quienes comprendan los extremos que se indican, podrán comunicarlo a la Inspección a los efectos que se interesan.



**Maestros interinos.**—Por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gerona, han sido nombrados D. Miguel Grata-

cós, D. Antolín Tarrats y D. Juan Fuesté, así como doña Enriqueta Boñill, Maestros interinos de las Escuelas nacionales de Blanes (Sec.), Palamós (Sec.), San Felú de Buxalleu y Monells, vacantes conocidas antes del 21 de marzo último, respectivamente.



**Fiestas del Arbol.**—*Vadillo de la Guareña (Zamora).*—Se ha celebrado la Fiesta del Arbol. Se reunieron en la iglesia niños y niñas con sus respectivos Maestros. Después de celebrada la misa, a los acordes de la Marcha Real, nos encaminamos al lugar señalado, ribera de la Guareña, sitio pintoresco, donde los niños plantaron con el entusiasmo debido los tiernos arbolitos.

Al llegar al Ayuntamiento se cantaron himnos patrióticos, distinguiéndose por sus vocécitas afinadas la niñas Olvido Gordo, Paulita Sánchez, Dolores Rodríguez, Estelita Bibiana y Esperanza Martín.

Acto seguido, la culta Maestra doña Teresa Llorach, pronunció un sentido y entusiasta discurso alusivo al árbol. Fué muy aplaudida y felicitada.

—*Cubilla.*—Se ha celebrado esta fiesta con grande entusiasmo.

Los niños recitaron versos alusivos que gustaron mucho; la Maestra leyó unas cuartillas sobre la importancia del arbolado, y el señor cura hizo un discurso comparando a los niños con los árboles, concluyendo con una excitación para que imitásemos al que murió en el árbol santo de la Cruz.

—*Bielsa (Huesca).*—Se celebró con gran solemnidad; gran expectación al prepararla, atrajo infinidad de forasteros comarcanos. Frente al Palacio Consistorial formaron imponente comitiva niños con bandera y música, autoridades, Corporaciones, funcionarios y público.

Hubo misa de *ángelis*, bendición, plantación, discursos elocuentes, frenéticamente aplaudidos, pronunciados por el párroco Rvdo. D. Alvaro López, Maestra señorita doña María Barranco, Maestro D. Leonardo Escalona y alcalde D. Antonio Solás; *lunch* al elemento oficial, meriendas espléndidas a los niños, regalo de numerosos libros que hizo el Sr. Escalona a los adultos jóvenes, brillantísimo festival infantil, con diálogos, poesías, himnos, danzas, jotas y estreno de un hermoso himno a la Virgen de la Pineta, de un diálogo en verso y otras composiciones poéticas, todo ello compuesto expresamente para esta fiesta por el Maestro.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**Pareceres.**—Hay unanimidad entre las Asociaciones Nacional y Confederación del Magisterio, en pedir para los Maestros del segundo Escalafón, que aún no lo disfrutan, el sueldo de 3.000 pesetas. Bien está; no se necesita simpatizar ni tener ninguna parentesco con los Maestros para reconocer la necesidad urgente de tal concesión; pero, a mi humilde parecer, esos organismos deberían, para llegar a feliz término, llevar este otro camino distinto del que llevan: comenzar por pedir, con insistencia, oposiciones libres todos los años o la desaparición de éstas, porque, ¿cómo en las actuales circunstancias han de conseguir esa mejora olvidando que la Administración sabe que sobran Maestros titulares que, de bonísima gana, desempeñan Escuelas nacionales por las 2.000 que cobran esos para los que piden el aumento de 1.000?

Mucho se ha dicho y repetido que la provisión interina perjudica la enseñanza; no queremos decir que no sea cierto, pero es el caso que los interinos tienen los mismos deberes que los propietarios (no hablamos de los derechos por carecer), y puede que alguna vez si no muchas, ya que nada tienen los interinos en su favor más que el peligro de verse facilísimamente lanzados a la calle, desempeñen regularmente la interinidad; además... de los interinos se vienen haciendo los propietarios.

Dígame lo que quiera, «sobra quien, voluntariamente, regente Escuelas por 2.000». Ya que tal ocurre, ¿para qué las 1.000 pesetas?

¡Asociaciones!, ¡Maestros españoles!; espíritu de unión y ver de poner el dedo en la llaga, haciendo desaparecer la provisión interina, consiguiendo, al efecto, que haya anualmente oposiciones libres o su completa desaparición... y venga otro medio de ingreso.

Oposiciones de cada tres o cuatro años, como viene ocurriendo desde 1920, es causa de muchos males. Con las anuales habría en todo momento opositores aprobados para ir cubriendo las vacantes, y con ello desaparecerían los interinos, quedando, por tanto, sólo Maestros de 2.000 pesetas, esos del segundo Escalafón, que habría que reconocer la justicia, la necesidad, con que piden, y aquella señora bajaría de lo eterio.

JUSTO MARÍA VILABRILLE

**Adhesiones de consortes.**—El **MAGISTERIO ESPAÑOL**, el periódico amigo, que llega a los pueblecillos más pobres y ocultos de España, para llevar un abrazo, que es aliento y amor, al Maestro humilde, que lo espera cada vez con nueva ilusión y mayor cariño, acogió nuestras líneas, clamor de justicia y de redención.

Y prendido nuestro anhelo en sus ligeras y blancas alas, puso en cada mártir de nuestra profesión un rayo de esperanza, inundando de optimismo esas almas tristes, que trabajan sin fe, porque ven deshecho su hogar, cuya prosperidad y sólida unión es la aspiración más humana y más santa que estimula nuestro esfuerzo.

De los rincones más apartados de la Patria partieron presurosos, como palomas mensajeras, las tarjetas de adhesión a nuestra instancia; todas vibrantes de sinceridad y de afecto.

Cartas unguadas de ese bello sentimiento que se llama compañerismo, han acudido rápidas en apoyo de una petición lógica y sencilla; cartas y tarjetas que, a pesar de su ardiente optimismo, traían todas un sello de dolor, porque decían en su breve y nervioso laconismo, que la amada esposa trabaja en un lugar lejano, como una obrerita, que ni siquiera tiene el consuelo, al terminar su jornada, de compartir unas horas de amor y de paz junto al esposo.

Hablaban de niños abandonados, cuyos padres, en busca del pan para ellos, habían tenido que buscar otros, extraños, dejándolos mientras en helada orfandad.

Cada tarjeta y cada carta es un poema brevísimo, de sufrimientos y esperanzas.

Desde estas mismas columnas os doy las gracias a todos por vuestras estimadas adhesiones. Ellas, seguramente, han de llevarnos al éxito.

F. C.



**El homenaje a D. Julio González Santos, en Madrid.**—Enterados varios compañeros de Madrid del homenaje que en Valencia se proyecta en honor del Director de la Escuela graduada «Joaquín Costa», D. Julio González Santos, han manifestado sus deseos de adherirse al mismo, y a tal fin se han dignado encargarme de la recaudación de cuotas y darlo a la publicidad.

Al cumplir gustosamente el encargo he de manifestar que aquellos compañeros y amigos del homenajado que, residiendo en Madrid, quieran sumarse a tan justa idea, pueden hacerlo mandando su adhesión y cuota (máxima, una peseta), a mi domicilio, Mesón de Paredes, 100, durante un plazo que terminará el día 1.º de mayo.

JESÚS LLORCA

Madrid.

Lista de primeros adheridos con la cuota de una peseta:

D. Manuel Fernández y F. Navamuel, don Ricardo López, D. Luis Linares Becerra, D. Damián Bilbao, señorita Africa Ramírez de Arellano y D. Manuel Fernández Tevar.



**Pro-huérfanos.**— Suponiendo sea pronto una realidad el amparo forzoso a los huérfanos de la gran familia del Magisterio, y creyendo obligación ineludible aportar una idea más que pueda contribuir en buena parte a su mejor funcionamiento, económicamente, expongo una, que quizá dé un contingente de pesetas nada despreciable.

Veamos:

¿Son, en números redondos, 32.000 Escuelas las que bajo la denominación de públicas funcionan sufragadas por el Estado en nuestra patria?

¿Son, por lo menos, 208,68 pesetas la consignación (diurna y nocturna) de material para cada una de ellas?

Reduzcamos las 208,68 pesetas a 148, y las 60,68 restantes pueden reservarse para limpieza y aseo del local y alumbrado durante las clases de adultos. En el presupuesto de mi Escuela no consigno más para dichas atenciones.

Las 148 pesetas aludidas se tienen que emplear en material móvil o científico y vamos a adquirirlo a una «librería general provincial», que haga una bonificación o descuento de un 5 por 100 como mínimo, sobre todo presupuesto, cuya cantidad será liquidada para el fondo común del Colegio.

Este tanto por ciento podría, seguramente, acrecentarse sacando a concurso la provisión del material entre concursantes y a pliego cerrado, otorgándose al que más ventajosamente se ofreciese.

Sea cual fuere el procedimiento con ese descuento mínimo, se recaudarían anualmente unas 236 800 pesetas.

Por otra parte, para atender al suministro de material a las Escuelas, la librería que tu-

viese tal exclusividad, sacarla en la Sección administrativa de la provincia copias autorizadas por el Jefe de la misma, de los distintos expedientes.

Finalmente el Maestro pedirá el material por trimestres adelantados y según crea las necesidades de su Escuela, pero a base del presupuesto aprobado por la Inspección, si bien, a ser posible, debiera dársele de una vez y al empezar el curso.

Si esta modesta idea halla eco en las autoridades y en el sentir unánime de todos los compañeros, no dudo será puesta en vigor tan pronto funcione nuestro Colegio de huérfanos.

JOAQUÍN GRESA



**Por la Asamblea pro-consortes.**— Aunque se vislumbre para un porvenir no lejano la legalización del futuro Estatuto, en el cual condensamos toda nuestra atención, no por eso sería baladí el tiempo invertido en la Asamblea pro-consortes que fomentamos, al dilucidar, en un bello gesto de mutua comprensión, el problema, coligiendo de sus diferentes aspectos una conclusión armónica, integral, pero terminante y precisa, que dejara fuera de duda en la interpretación sucesiva de sus postulados.

Perseveramos en esta actitud, por creer que los Maestros consortes, estén o no unidos, necesitan mayor flexibilidad en lo que concierne, principalmente, al cambio de residencia, o de su unión, según el caso, por estimar que esa misma opción dimana del derecho que se les concede, sin que trabas de consideración opongan resistencia a esta legítima aspiración, que reputamos unánime en el sector.

Vamos notando en el ambiente oficial y profesional esa tendencia reparadora. Nosotros, los interesados, no podemos sustraernos ante tan poderosa influencia; antes bien, estamos obligados a sugerirla, a esclarecerla, como fracción capacitada, consciente de nuestros deberes y derechos, acudiendo al palenque, situándonos en posición decorosa—ya que es obra de pocos—, ennoblecida por la feliz solución que se augura, cuya moción sería refrendada por los demás compañeros con general aplauso.

Prueba que no somos insensibles a este estado de opinión, es el que se haya clamado tanto por un feliz acuerdo, sólo que es porádicamente; mas, ahora que se pretende la afinidad en la colectividad, vienen sumándose adheridos a la propuesta, animando a

que no desfallezca esta Comisión en su empresa.

Detallamos al pie la relación de los adheridos últimamente, haciendo constar que algunos se ofrecen espontáneamente en representar su provincia como delegados.

Por la Comisión,

J. SABATE

Cañamero (Cáceres).

#### Relación que se cita

José Vara Martín, de Aldeacentenera (Cáceres) y María Teresa Herrero, de Murias de Paredes (León); Virgilio Mor Dolz y Florentina Mur Portella, de Gratallops (Tarragona); Anfiloquio López, de Palencia y Josefa Azpiroz, de Grijota (Palencia); Joaquín Carrera Asensio e Isabel Llorca Cerdá, de Chulilla (Valencia); Manuel Sáez Rubio y su consorte, de Baños de Bande y Garabelos (Orense); Octavio Morante, de Lamadrid (Santander) e Irene Fernández, de Tezanos (Santander); Emilio Porta y su consorte, de Quintanar del Rey (Cuenca); Ignacio Barba, de Segovia, y Juan de Dios Aguilar y Asunción Pérez, de Elche (Alicante).

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

### Confederación de Maestros.—

*Aclaración necesaria.*—En unas declaraciones hechas por el Sr. Xandri a la Agencia Mencheta, contestando a la pregunta de si hay más Asociaciones que la Nacional, ha dicho: «La Confederación de Maestros, que está formada por los del segundo Escalafón».

Cuando la Asociación que preside el señor Xandri se ha dirigido a ésta para tener un cambio de impresiones sobre el importante asunto de la unión, es verdaderamente lamentable que ignore aún que en la Confederación Nacional de Maestros existen muchos y valiosos compañeros del primer Escalafón, de las altas y bajas categorías, todos unidos e impulsados por el deseo vehemente de que en el Magisterio no haya castas odiosas ni limitaciones absurdas, así como también dignísimos Inspectores de Primera enseñanza y Profesores de Escuela Normal, que por encima de sus cargos son Maestros, y como tales piensan y se suman a la causa justa y reivindicadora que defendemos y defenderemos hasta el triunfo definitivo.

Lo que sucede es que la Confederación surgió incluyendo en su amplio programa, como asunto preferente, por las circunstancias especiales que en él concurren, el triste pleito de los beneméritos compañeros del segundo Escalafón, de los que el año 1920 fueron tratados peor que a parias, sin perjuicio de las soluciones que tiene planteadas en beneficio de la Escuela, del niño y del Maestro.

Conste esta aclaración, que consideramos necesaria, sin deseo de molestar a nada ni a nadie, pero sí para que la verdad resplandezca en toda su pureza en la alusión que se hace a nuestro organismo societario.

La Comisión Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.



**Las Escuelas nacionales de Madrid.**—Se convoca a la Junta general ordinaria que celebrará esta Asociación el día 28 del actual, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Situación económica de la Asociación.
- 3.º Gestiones realizadas por la Junta directiva; y
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

La Directiva espera que el Sr. Inspector de Sanidad, Dr. Palanca, asista a la sesión, con el fin de exponer sus proyectos sobre Higiene escolar, a los cuales el Magisterio nacional madrileño prestará su humilde, pero entusiasta colaboración.

Madrid, 17 de abril de 1929.—El Secretario, Decoroso Villar.

## ITURZAETA

Cuadernos de papel pautado para este método tan usual en las Escuelas para enseñar la letra española, dispuestos en cuadernos de forma, para su más cómodo manejo.

DIVIDIDOS EN SIETE REGLAS

Precio...	{	1 cuaderno..	0,10 ptas.
		12 —	1,00 —
		100 —	7,00 —

## LIBROS Y REVISTAS

*Los Colegios de Huérfanos en España*, por D. Luis Abad, Profesor del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, Licenciado en Filosofía y Letras, 1929. Un volumen de 280 páginas en 4.<sup>a</sup>, 6 pesetas.

Viene esta obra en momentos interesantes, ahora que se trata de organizar la protección a los huérfanos del Magisterio. Está dividida en cuatro capítulos: el primero contiene datos muy interesantes de los diez y siete Colegios de huérfanos de empleados del Estado que existen en España, de los que no son funcionarios y de lo que se hace en el extranjero. Todo ello forma casi la mitad del libro y su lectura es interesantísima y está al día, pues contiene incluso lo referente a trabajos preparatorios del Colegio de Huérfanos del Magisterio. Los otros tres capítulos, no menos instructivos e interesantes, están consagrados a estudiar diferentes problemas sobre la educación y protección a los huérfanos y trata, entre otros puntos interesantes, de la Junta coordinadora de los actuales Colegios.

Con más tiempo y meditación, si el espacio nos lo consiente, pensamos dedicar a esta obra otros comentarios. La recomendamos a los lectores y felicitamos al autor.

Ha aparecido el 5.<sup>o</sup> número de la revista *Baixeras*, de Barcelona, con el siguiente sumario:

«De número a número».—Acción renovadora.

«Labor de la Escuela *Baixeras*».—Clase 1.<sup>a</sup> de niños: Los centros de interés en el primer grado, por José Casanovas.—Clase 2.<sup>a</sup>: Un pequeño centro de interés, por Damián Ricart.—Clase 3.<sup>a</sup>: Una lección experimental, por Miguel Espectante.—Clase 4.<sup>a</sup>: El manejo del diccionario, por Luis Alabart.—Clase 5.<sup>a</sup>: Una lección al aire libre, por Mariano Rexach.—Clase 6.<sup>a</sup>: Lecciones y cuadernos, por J. Montúa Imbert. Clase preparatoria: En torno de unos ejercicios aritméticos, por Lorenzo Jou y Olió.—Clase 1.<sup>a</sup> de párvulos, por Carmen G. de Echávarri.—Clase 2.<sup>a</sup> de párvulos: El centro de interés, por María de los Angeles Garriga.

«Bocetos escolares», por Félix Martí Alpera.

«Colaboración».—Lecciones prácticas de Derecho usual, por Alejandro de Tudela.

El estudio de los protozoos en la Escuela primaria, por Enriqueta Ortega.

*Las Escuelas de Barcelona*, por F. Martí Alpera.

«Labor de los A. del G. E. B.».—Memoria de la labor realizada por la Junta directiva de la Asociación Los Amigos del Grupo Escolar *Baixeras* durante el curso de 1927-1928, por Antonio Delgado, Secretario y, Melchor Ubago, Presidente.

Asociación de Antiguos Alumnos del Grupo Escolar *Baixeras*, Visita al Museo Artístico del Parque, por Rafael Jou Padrós.

Intercambio escolar (notas y correspondencia).

Dos actos públicos en la Escuela *Baixeras*, (Conferencias del Inspector del Uruguay, Sr. Amaro, y de la Doctora María Montessori.)

Reseñas de excursiones escolares.

Sección dedicada a los niños (artículos, cuentos, poesías y consejos).

Notas y noticias.

Bibliografía.

«Páginas ilustradas».—Retratos de D. Manuel B. Cossío y D. José Dalmau Carles, con artículos alusivos.

Biblioteca Cervantes, colección de las cien mejores obras de la literatura española (primera serie) y de la extranjera (segunda serie). Volumen de unas 200 páginas, 2,50 pesetas.

Hemos recibido las obras últimamente publicadas de esta interesante colección, que son las siguientes:

Calderon de la Barca: *Autos sacramentales*, *El gran teatro del mundo* y *La vida es sueño*.

Gaspar Gil Polo: *La Diana enamorada* (256 páginas).

Juan Manuel: *El Conde Lucanor* (dos volúmenes).

Luciano: *Diálogos*.

Jonathan Swift: *Viajes de Gulliver* (tres tomos).

No es menester elogiar estas obras, que son clásicas. Los cuatro primeros volúmenes mencionados pertenecen a la literatura española y los otros cuatro a la extranjera, que ha adquirido carta de naturaleza en todos los países cultos.

Cada tomo va precedido de un estudio crítico biográfico del autor del libro, y ese estudio, en general, está concienzudamente hecho, con gran erudición y atractivo. Los libros, aun con su precio reducido, están claramente impresos, con bella cubierta, y es cuanto se puede pedir a los editores.

## DE OPOSICIONES

*Navarra.* — El resultado de las puntuaciones respectivas de los ejercicios es el siguiente, que omitimos los nombres de aquellos opositores que en cualquiera de los dos ejercicios no han alcanzado la puntuación de 25:

D. Luis Muneta, 73 puntos; Víctor Ruiz, 81; Tomás Urdabeitia, 60; Félix Duarte, 65; Víctor Huarte, 60; José F. Abete, 60; Constantino Pérez, 58; Vicente M. de Ubago, 53; Julián Bajanda, 92; Salvador Iraeta, 55; Juan Erenchun, 70; Igaacio Rebolé, 85; Gerardo Abrego, 95; Pilar Ardanz, 60; Marcelino Zariatogui, 68; Bautista Elizondo, 80; José Aicua, 75.

D. Mario Imizcecz, 90 puntos; Jesús Permy, 70; Abilio Bezunarte, 73; Jesús Eguía, 60; Marino Latienda, 73; José del Hoyo, 60; Martín Escribano, 70; Román Álvarez, 60; Felipe Romera, 63; Damián Janáriz, 65; José Bezunarte, 73; Pedro Artazcoz, 67; Jesús Corral, 68; Gabriel Barace, 52; Moisés San Martín, 60; Emilio Jimeno, 73.

D. Juan Barasoain, 28 puntos; Antonio Garayoa, 68; Jerónimo Arriola, 80; Eulalio Armendáriz, 93; Enrique Goicoa, 88; Fermín Sasturain, 60; Zacarías Egaña, 75; Vicente Balda, 27; Alberto Galiana, 67; Blas Fuertes, 70; Ezequiel J. Los Santos, 33; Mariano de Montiano, 78.

D. José Montaner, 50 puntos; Máximo Oroz, 60; Cenón Pelayo, 80; Elías Andueza, 95; Julio Gúrpide, 95; Martín Zugasti, 33; Martín Martínez, 57; Toribio Martínez, 68; Gabriel Loperena, 68; Balbino Yábar, 54; Agapito López, 55; Luis Marturet, 53; Félix Inchaurre, 75; Marcelo Lamiquiz, 50; José Gamboa, 73; Eliseo Requenan, 60.

D. Rafael Galarraga, 100 puntos; Eugenio Arbilla, 79; Valeriano Acha, 68; Cruz Aznar, 51; Pedro López, 59; Pedro Martínez, 63; Rafael Catalán, 66; Juan María Jecue, 70; Fernando Urdain, 75; Juan Laco, 83; Germán Sala, 88.

D. Francisco Alvero, 100 puntos; Florencio Imaz, 57; Carlos Alonso, 51; José María Asas, 70; Francisco Rojo, 82; Rosario Frisón, 88; Sebastián Iruita, 62; Agustín Abarrola, 76; Francisco Ruiz, 60; Aurelio Rodríguez, 60.

D. Manuel M. de Antoñana, 65 puntos; Vicente J. Oiza, 62; Gabriel Amador, 57; Eugenio Menaya, 63; Jacinto Arana, 58; Maximino Armañanzas, 60; Sebastián Sánchez, 53; Juan Cogul, 78; Carmelo Ayerra, 76; Luis Lampreave, 68.

D. Pedro García, 62 puntos; Juan Goyena, 52; Esteban Etayo, 55; Marcelino Belloso, 52; Agustín Doñate, 54; Rafael Hernández, 66; Honorato Martínez, 60; Javier Arbeloa, 85; Ramón Montes, 60; Antonio Ortiz, 52.

D. Emeterio Pérez, 70 puntos; Fernando Reclusa, 80; Pablo Olmos, 50; Eloy Erenchun, 55; Félix D. Sesma, 60; Alberto Lozaun, 71; José María Cherrail, 60; Juan Mógica, 57.

Sumando estas calificaciones a las obtenidas en el ejercicio práctico, quedan eliminados 48 opositores que no han alcanzado el número de cien puntos.

*Salamanca.*—Relación de los opositores que han actuado ante la Comisión calificadora y puntuación que han obtenido en las dos partes del primer ejercicio escrito:

D. Jesús Jeremías Rodríguez Benito, total de puntos, 60; Doroteo H. Jiménez Cornejo, 45; Isidro Rodríguez Hernández, 46; Feliciano García Sánchez, 70; José María Fuentes Domínguez, 97; Luis Fiz Sánchez, 64; Balbino Gil Tío, 69; Crisanto Díaz Rey, 59; José Antonio Rodríguez Martín, 66.

D. Eloy Rodríguez García, 56 puntos; Eulogio Alonso Álvarez, 57; Nicolás Martín Grande, 48; Valentín Álvarez Laso, 54; Francisco Jiménez Fernández, 65; Pedro M. Corral Fuentes, 70; Gabriel López Martín, 76; Anselmo Holgado Gil, 58; Antonio Iglesias Cuadrado, 64; Pedro Cirilo de la Vega Marcos, 55.

D. Justo Vicente Hernández, 61 puntos; Ramón de Dios González, 80; Gregorio Rubio Aguilar, 53; Polidoro Gutiérrez Hernández, 51; Juan M. Casguero y Cabo, 60; Secundino Herrero Santana, 82; Juan Domínguez de la Iglesia, 86; Francisco González Elena, 67.

D. Manuel Ingelmo Aguilar, 87 puntos; Nazario Vicente Barrueco, 100; Manuel García Hernández, 65; Andrés Encinas Sánchez, 68; Feliciano Hernández Miguel, 67; Manuel F. Fernández del Campo Sánchez, 40; Juan Pérez Martín, 63; José V. Fernández Campo Sánchez, 74.

D. Francisco Ruano González, 55 puntos; Juan José Jiménez Durán, 88; Juan José Mayor Andrés, 67; Pedro Luis Tejedor Pablos, 75; Francisco Gavián González, 56; Francisco Elías Tabernero, 54; José Antonio Pérez Vicente, 38; Patricio de Castro Martín, 76; Francisco García de las Heras, 61; María Borrego González, 64.

D. Victoriano Martín Matías, 63 puntos.

Octavio Herrero Hernández, 47; Ceferino Sánchez Pérez, 73; Florentino González Gómez, 57; Benito R. Gutiérrez Miguel, 73; Amós Jiménez Salazar, 60; Galo Alvarez Crudas, 78.

D. Victorino Vicente González, 66 puntos; Damián Sandoval Cabezas, 56; Wenceslao Martín González, 46; Juan Martín Viñas, 84; José Martín Cacho, 57; Manuel Bernal Brozas, 45; Manuel Polo Marcos, 71; Venancio Bejarano Sánchez, 58.

D. Pedro García Delgado, 73 puntos; Rogino S. Peña Díaz, 86; Mauricio López Montes, 59; Serafina Ullán Rodríguez, 77; Vicente Morales Fuentes, 81; David Cuesta García, 55; Eutiquiano H. Barroso Benito, 51; Lorenzo R. Hernández Moro, 63.

D. Sebastián Requejo Arias, 54 puntos; Ramón Blanco de Paz, 64; Isidoro Sánchez Galache, 50; Mariano Hernández Rodríguez, 66; Adolfo Pérez Martín, 52; Sebastián Díez Sánchez, 38; Narciso Rodríguez Martín, 52; Noé José Sánchez Martín, 62.

D. Isidoro Mateos Prieto, 67 puntos; José Antonio Bon, 67; José Custodio Paz, 80; Agustín Vacas Conde, 50; Eugenio García Tapia, 55; Tristán Hernández Salvador, 56; Ramón García Bautista, 60; Juan García Matilla, 81.

D. Luis Sánchez Gómez, 48 puntos; Manuel García Pardo, 100; Abel Moro de la Puente, 56; Julián Hernández Alvarez, 85; Lucio Rodríguez García, 53; Teófilo Martín Gallego, 47.

D. Desiderio Mateos Martín, 55 puntos; Juan Agustín Martín Pérez, 52; Pedro Sánchez y Sánchez, 80; Rafael Mestre Montero, 64; Lorenzo Herrero López Baños, 51; Jesús Fuentes Rodríguez, 55; Ambrosio A. Martín Luis, 60; Nicomedes del Bosque Díaz, 64; Bonifacio Cabo Baile, 76.

D. José Patricio Socoro, 82 puntos; Quintín Calle Baza, 57; José María y Martín, 64; José Rivas Blanco, 57; José María Gutiérrez Asebes, 62; José Alvarez Rodríguez, 89; Jaime Borrego Hernández, 59; Tomás Pedro Antona Fraile, 46; Marcos del Río y de la Calle, 46.

D. Alvaro Sierra de Castro, 79 puntos; Ismael Santos y Santos, 36; Cándido Martín de las Cuevas, 44; Francisco Bullón Ramírez, 65; Arcadio Sánchez Iñigo, 54; Hermegegildo Alonso Sánchez, 62; Enrique Bazán Montero, 75; Arturo Estévez Hernández, 62; Mariano Sánchez Bravo, 53.

D. Aniano Benito Hernández, 81 puntos; Juan Francisco Ruano Santiago, 81; José Abraido del Rey, 80; Arcadio Calvo Vicen-

te, 25; Angel Serrano Moreno, 95; Antonio María Nieto Rodríguez, 80; Eladio García Hernández, 52; José María Alvarez Crudas, 68; Sebastián García Sánchez, 90.

D. Adolfo Marcos González, 64 puntos; Jerónimo Matías Recio Sancho, 52; D. Julián Andino Hernández, 48; Vicente Martín Simón, 63; Salustiano García Morales, 51; Andrés Hernández Téllez, 76; Valentía Rodríguez y Rodríguez, 60; Manuel Martín Hernández, 81.

D. Amable González Méndez, 62 puntos; José Velasco Marquina, 66; Teófilo Muñoz Alonso, 77; Jesús Aparicio Marcos, 78; Santiago Martín Viñas, 85; Urbano Santa Catalina Hernández, 73; Felipe Juanes Sánchez, 46 puntos.

D. Daniel Martín Tocino, 60 puntos; Gerardo González Torres, 55; Enrique Hernández Castellanos, 71; Manuel Crespo Ledesma, 53; M. Juan Rollán y Rollán, 74; Urbano Vicente Sevillano, 43; Dimas Hernández García, 79; Manuel González Alvarez, 35; Luis Bueno Macías, 72.

D. Pascual Gutiérrez Hernández, 45 puntos; Lorenzo Rivas Alvarez, 58; José María Serrano Hernández, 75; Ramón Hilario Martínez Redondo, 85; Vicente Vicente Pérez, 57; Emiliano García Clavero, 57; Ignacio García y García, 70; Ernesto Almazán González, 89.

D. Andrés Prior Olivera, 53 puntos; Manuel San Pablo Albin, 33; Manuel Sánchez Criado, 46; Constantino Rodríguez Pablo, 78; Juan del Sol Collazo, 48; Aurelio García González, 71; Vicente Antonio López, 61; Eliseo Castro Prieto, 62; Abenamir García González, 42.

D. Darío Díez Madruga, 61 puntos; Vicente Gil Sánchez, 66; Benigno Conde Melchor, 60; Mariano Rodríguez Valle, 77; Antonio Hernández Picado, 64; Pedro Luis García Gutiérrez, 29; José Moránigo Noreña, 38; Juan A. Albarrán Gil, 68; Bernardo Marcos García, 72.

D. Julio Prieto Calvo, 22 puntos; José Celso Escanilla Simón, 72; Angel Díaz Bruno, 62; Enrique Polo González, 93; Vicente Sánchez Beato, 90; Tomás Valladolid Hernández, 31; Efrén Díaz Madruga, 40.

## LECCIONES DE COSAS

EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

## VACANTES PARA EL SEXTO TURNO

En un número anterior publicamos las Escuelas desiertas en los concursos de los cuatro primeros turnos y que debían proveerse entre opositoras.

Hoy insertamos a continuación la lista de las Escuelas desiertas también en los cuatro primeros turnos del Estatuto, pero que por tener menos de 500 habitantes, corresponden a su provisión al sexto turno, interinas con derecho a propiedad de la lista única.

Como falta la confirmación de las vacantes de dos meses, es posible que haya alguna variación, pero seguramente que esta lista será de mucho interés para las interinas que hace tantos años esperan el nombramiento en propiedad.

*Almería.*—Olula de Castro (Almería).

*Albacete.*—Las Casas (Letur).

*Burgos.*—Ogueta (Condado de Treviño), San Martín de las Ollas (Merindad de Valdeporres), Santa Gadea del Cid, La Riba (Junta de la Cerca), San Mamés de Abar (Basconillos del Tozo), Boscones de Zamanzas (Valle de Zamanzas), San Clemente del Valle, Ura (Cavarrubias), Bárcenas de Bureba (Abejas), Eterna, Pesquera de Ebro, Rucandio, Talamillo (Basconillos del Tozo), Villaño (Junta de San Martín de Losa).

*Canarias.*—Cabezadas (Barlovento), Mollado (Icod), Genovés (Garachico), Acusa (Artepara), Montaña Blanca (San Bartolomé de Lanzarote), Masca (Buenavista) Lajas de Arriba (San Sebastián).

*Coruña.*—Santa Columba de Gesteda (Gesteda).

*Cuenca.*—Rozalén del Monte, Santa María del Val.

*Gerona.*—Juanet (Arbucias).

*Guadalajara.*—La Bodega.

*Huesca.*—Viacamp, Anciles (Benasque), Erdao, Salinas de Trillo (Clamosa), San Esteban de Mall (Cajigar), Villalanguas (Salinas de Jaca), Bacamorta (Merli), Campodarbe (Boltaña), Valle de Bardajil, Giral y Campol (Burgasé), Monesma de Benabarre, Novillo de San Prieto (Boltaña).

*León.*—Primont (Páramo del Sil), Gestoso (Oencia), Pobladura de la Sierra (Lucillo), Chara de Someza (Lucillo), Güimara (Pezanzones) La Vega de los Viejos (Cabrilanes).

*Lérida.*—Castellnou de Montsech (San Esteban de la Sarga), Castelló, La Selva

(Navés), San Juan Fumat (Ars), Canals (Oden), Arco (Alins), Aynet de Besora (Alins), Lladorre, Serradell, Peroes (Via de Llevata).

*Lugo.*—Monjuira (Riotorto), San Vicente Cubelas (Ribadeo), Santa Cristina (Lugo), Devesa (Chantada), Saceda (Caurel), Santa Cruz (Chantada), Brigos de Arriba (Chantada), Nogueira (Orol), Ruvaiño (Muras), Valacampa (Valle de Oro), Visuña (Caurel), Viveiro (Muras).

*Orense.*—Lantemil (Entorno), Linares (Beariz), Oaleyo (Rubiana), Casas dos Montes (Oimbra), Brijome (Villar de Santos), Codesedo (Saneans), Cuesta del Cuco (Melón), Solveira (Paderme), Carracedo (Vegadeo), Caspazas (Bande), Sas de Puselas (Castro Caldeas), Noveas (Blancos), Santa María de Cejo (Verea).

*Oviedo.*—Meré (Llanes), Junco (Ribadesella), Oles (Villaviciosa), Quinta del Valle (Vegadeo), Cernias (Allande).

*Palencia.*—San Martín del Valle (Villarrabé).

*Pontevedra.*—Frojan (Lalín), Gestoso (Silleda).

*Salamanca.*—Cespedosa de Agadose (Herguijuela de Ciudad Rodrigo), Tremedal de Tormes.

*Santander.*—Caloca (Pasaguero), Ormaiztegui (Los Tojos), Valvanuz (Selaya).

*Soria.*—Espejón, Sagides, Casarejos, Espino (Suellacabras), Cubillos (Cubilla).

*Segovia.*—Cilleruelo de San Mamés, Villaseca.

*Zaragoza.*—Pomer.



### NECROLOGIA

Han fallecido: doña Enriqueta Roda López, Maestra nacional de Santa Bárbara (Zaragoza).

En Tiedra (Valladolid), doña Aquilino Luelmo y Rico, Maestra jubilada, esposa de don Martín J. Revuelta, Maestro nacional, madre de los Maestros D. Rosalino, doña Adelina y doña Arcadia.

Don Enrique Pardo Torró, beneficiado de ganista, hermano de D. Rafael, Maestro nacional de Casar de Utiel.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

# SECCION DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se concede tres meses de licencia, sin sueldo, a D. Lázaro Jiménez, Maestro nacional de Santiago del Campo (Cáceres); doña María Gloria Osende, de Palmeiro (La Coruña); doña María del Socorro Rodríguez, de Usurbel (Guipúzcoa); don Joaquín Año, de Aniva (Lérida); doña Rosalía Ripollés, de Algerri (Lérida), y doña Manuela Julia Balaguer, de Casas de Esper (Zaragoza).

—Se conceden cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, a doña Josefa Ginés, Maestra nacional de Cervera Vasá (Barcelona); doña Paula Arnáez, de Peñaranda de Duero (Burgos); doña Emilia González, de Almudena (Ciudad Real); doña Francisca García, de Belmonte (Cuenca); doña Elena Casares Ubieto, de Munilla (Logroño), y doña Teresa Ibarz Arnarez, de Amposta (Tarragona).

—Se concede la excedencia, por más de un año y menos de dos, a D. Martiriano Curro Roura, Maestro nacional de San Vicente (Huesca); D. Martín Moreno Domínguez, de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), y la ilimitada a D. Ponciano González, de Medina-celi (Soria).

—Se aprueba permuta de cargos de don Aurelio López y D. Manuel Fuentes, Maestros de Sección de la Práctica, aneja a la Normal de Huelva y de El Campillo, en la misma provincia.

—Idem de D. Amador Sarmentero y don Felipe Fernández, Maestros de Villar de Soba (Santander) y Palacios de Benaver (Burgos), respectivamente.

—Se concede la jubilación, por imposibilidad física, a doña Victoria Arburna, Maestra de Zaragoza, y a doña María de los Remedios Jiménez, de Teruel.

—Se jubila, por edad, a D. Primitivo Alvarez, Maestro de Herrera de Camargo (Santander).

—Se concede la jubilación, por edad, a D. Juan Herrera, Maestro nacional de Vélez Málaga (Málaga); doña Ana González y Velázquez, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 20 DE ABRIL.—Madrid: Esta noche se adelantará la hora oficial en sesenta minutos.

—Ante un Notario se ha hecho entrega a D. Luis Bello de un solar, en la calle de Zurbarano, donde se levantará la casa que se le regala por suscripción pública y como homenaje por su campaña periodística en favor de las Escuelas.

—En la *Gaceta* se ha publicado una disposición por la que se desestima la instancia de varios padres de aspirantes a ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales.

—En la Ronda de Embajadores, unos obreros procedieron a reparar una avería en la conducción de gas, cuando un desprendimiento de tierras produjo la rotura de varios cables de alta tensión y de la tubería del gas. Este se incendió con grandes llamaradas y explosiones, que produjeron la alarma en todo el barrio. Dos obreros fueron alcanzados por las llamas, resultando con varias quemaduras y otro fué retirado con síntomas de asfixia.

—En el Palacio del Hielo se ha inaugurado una Exposición de Plantas y Flores, organizada por los horticultores y floricultores de Holanda, y subvencionada por el Gobierno de este país. Asistieron el Ministro de Holanda, que recibió a la Familia Real, al Gobierno y a los numerosos invitados.

El Ayuntamiento de Valencia ha enviado varios jardineros municipales para que estudien la instalación y aprovechen todo lo posible las enseñanzas que ofrece este Certamen.

Provincias: A consecuencia de los disturbios promovidos por los estudiantes de la Universidad de Barcelona, la «Gaceta» publicó un Decreto suspendiendo las funciones y actuación docente de la referida Universidad hasta 1.º de octubre de 1930.

—En un monte próximo a Aadoaia, en Guipúzcoa, se declaró un incendio, agravado por el viento sur. El humo invadió el pueblo, y las calles se llenaron de carbonilla, interrumpiéndose el tránsito, pues no se podía ver ni respirar. Las campanas tocaron a fuego. El vecindario se dirigió al monte para atajar el incendio, en unión de los Mi-

queletes y la Guardia civil. Varios caseríos fueron evacuados por precaución.

El viento ha amainado un poco, y se espera contener la propagación del fuego, que se temía llegara a Amasa y Villabona.

**Extranjero:** La negación del delegado alemán en la Conferencia de Reparaciones que se está celebrando en París a aceptar las condiciones de la nota redactada por los delegados de los aliados, ha hecho temer la ruptura y el fracaso de todos los trabajos efectuados.

Lord Revelstoke, delegado inglés, ha sido encontrado muerto en su lecho del hotel donde residía en esta capital esta mañana, a las siete y treinta.

Los médicos han certificado que lord Revelstoke ha fallecido a causa de una embolia.

Los miembros del Comité de Reparaciones de guerra se han reunido, a las once de la mañana, para expresar su sentimiento de pésame por la muerte repentina de su compañero británico. Aplazaron después la sesión de hoy hasta el próximo lunes, día 22 de abril.

**DÍA 21 DE ABRIL.**—Madrid: Con motivo del conflicto escolar el general Primo de Rivera dió ayer la siguiente nota oficial:

«La frecuencia de incidentes, que a modo de chispazos, se van produciendo en distintas Universidades, demuestran una vez más el carácter de los sucesos en que elementos revolucionarios han inducido a tomar parte a un buen número de estudiantes, sobre los que tampoco todos los Catedráticos vienen actuando como aconseja la prudencia y el cumplimiento del deber. En una y otra clase hay gran número, sin duda la mayoría, que seguramente se duelen de lo que pasa. Es bien conocido el tipo del estudiante formal y estudioso que no tiene otro afán que el de adquirir conocimientos y acabar su carrera, así como el del Catedrático ejemplar que se lamenta con sinceridad de las extrañas circunstancias y deplorable ambiente que restan eficacia a sus propósitos culturales y educadores.

Es hora ya de que unos y otros se definan, para que los buenos sean objeto de un cuidadoso trato escolar, y los malos de un régimen de Policía, único organismo competente cuando las cosas se sacan de quicio y afectan, no al régimen universitario, sino al de orden público.

Más se muestra el valor resistiéndose a corrientes bullangueras y coacciones, que si-

guiéndolas por timidez. El Gobierno no puede creer que los Catedráticos y estudiantes españoles se avergan a este útimo papel y les requiere a que por sí mismos, viril y dignamente, recuperen la posición diáfana que les corresponde para que se eviten verse envueltos en juicios generales desfavorables.»

**Provincias:** En Huelva, a la una de la tarde, llegó el Presidente del Consejo y el Ministro de Marina; desde la estación al Ayuntamiento fueron aclamados por la multitud. Celebróse en seguida la recepción, pasando ante el general Primo de Rivera las delegaciones de los pueblos por orden alfabético, después los invitados y autoridades fueron a un almuerzo en el Gobierno civil, y por la tarde se trasladaron con el Embajador de los Estados Unidos al Monasterio de la Rábida.

El domingo se verificó la inauguración del monumento a Colón. El Jefe del Gobierno da cuenta del acto en el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros a Ministro Gobernación.—Acaba de celebrarse, presidido por el Infante D. Carlos, con solemnidad y gran entusiasmo, bendición y entrega del monumento dedicado a la gloriosa Empresa Colombina.

Embajador Estados Unidos leyó vibrante elogioso discurso y un mensaje telegráfico para España.

He contestado con otro, también leído, acogiendo ambos con grandes aplausos.

Han desfilado con brillantez compañías desembarco de los cruceros «Releigh» y «Cervera», aclamadas por inmenso público.»

Durante madrugada hasta el mediodía ha llovido bien en esta provincia y en las de Sevilla y Cádiz, lo que remediará daño pertinaz sequía, y fuertes levantes.

Huelva, como tantas otras ciudades, ha prosperado visiblemente, sin que se registre más contrariedad que la escasez de pesca y consiguiente repercusión en fábricas conservas.

El entusiasmo popular por el Gobierno viene expresándose con continuidad, y en todas partes, en las veinticuatro horas que llevo aquí.

Haga presente a Su Majestad el recuerdo y saludo respetuoso de cuantos han concurrido a estos solemnes actos, expresivos de la consideración que España merece al mundo civilizado por la obra gloriosa de nuestros antepasados, proseguida y enaltecida por la generación que vive con ardiente patriotismo. Le saludo.»

**CORRESPONDENCIA**

1.027. Para usar de ese turno hay que enviar partida de matrimonio de los cónyuges, y hojas de servicios. Está en estudio lo propuesto por el Consejo, respecto a consortes, y todavía no se puede afirmar nada de lo que ocurrirá. Es posible que cualquier cosa que se haga se aplique a las nuevas convocatorias, porque, otra cosa, sería dar efecto retroactivo. La ficha está bien.

999. No podemos asegurar nada sobre huérfanos; las ofertas hechas ahora con motivo de la Asamblea de la Nacional, son las mismas, poco más o menos, quizá algo menos, que las que se nos hicieron el año pasado por esta misma época, con ocasión de la Asamblea Pedagógica.

1.111. No es posible dar detalladamente la manera, las reglas, los cálculos, etcétera, etc., para que hacen falta para averiguar la masa del sol: eso es medio tratado de Astronomía, y otro medio de Mecánica racional.

13. Se le envían esos programas, por los que debe mandar 2 pesetas. En ellos hallará las condiciones. El sustituto lo pone el Maestro. Si no reclama, no se le adjudicaría, pues ello supone su conformidad.

3. Para todos los efectos rige el de 1922, pues el nuevo no tiene valor oficial. Si quiere saber éste indíquenos los servicios que tiene.

40. Se atienden estrictamente al censo con que se publica la vacante.

15. Tendrá que presentar nuevas autorizaciones.

224. No hallamos disposición alguna sobre esa materia.

10.240. Todas las menores de 500 habitantes son para el segundo Escalafón.

0.001. Recibidos los sellos y contestada su consulta en esta Sección.

7.005. Nos dicen que pronto enviarán las fichas a esa provincia. Seguramente la nombrarán para aquella Escuela que la propusieron primero.

5.834. Entendemos tiene más derecho la Maestra de Sección.

666. Debe enviar una por cada Sección, mencionando el número, si es que se indicaba la vacante.

00.707. Hasta que se publique el Escalafón oficial figurará con el número que en la actualidad tiene. No podemos decirle el número que podrá corresponderle por carecer de los datos precisos..

0,55. Nada se ha establecido sobre ello, pero algunos dicen que el emplear varias clases puede significar alguna contraseña.

24. Si no hay alguna modificación de lo ahora mandado no podrá presentar autorizaciones, porque es necesario tener cumplidos los tres años en 1.º de julio; esos pocos días de retraso en la posesión lo estorban todo. Claro que usted está en el caso de invocar el traslado semiforzoso que sufrió por error de la Administración y solicitar que se la considere posesionada en la primera Escuela, pues no fué culpa de usted el traslado. Invoque esa circunstancia ante la Sección al presentar las autorizaciones, y si no fuera admitida recurra a la Superioridad manifestando esas circunstancias.

200. Debe pedir Escuelas por reingreso antes de cumplirse el segundo año. La ficha está bien; si tenía usted 2.000 pesetas es categoría décima. Sirve el oficio, pero hay que poner en el margen izquierdo las Escuelas que solicite.



Libritos de preparación para la 1.ª Comunión.

Devocionarios infantiles.

— Libritos de —  
instrucciones religiosas.

A cinco céntimos

:: ejemplar ::

Los pedidos, con el importe y franqueo, al **Doctor Bibao: Reyes, 20, Madrid** o a esta Administración.

**OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES**

Preparación de los ejercicios de la segunda parte: Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas.

Antes de decidirse por una preparación cualquiera, infórmese bien.

Repetidamente hemos obtenido primeros puestos. Varias veces el número UNO en oposiciones restringidas. El número UNO en oposiciones a Escuelas. Número UNO en oposiciones a Escuelas municipales. Número UNO en ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

Cursos por correspondencia dirigidos por el Profesor

**Rodolfo T. Samper: Alcalá, 115, Madrid**

Imprenta de «El Magisterio Español»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

## INVENCIONES E INVENTORES

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**